

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 846 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Emilio León Verdeja Martínez, contra la empresa Kresmar Estructuras, S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 145 de 2012, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Que estimando como estimo la demanda formulada por Emilio León Verdeja Martínez, contra Kresmar Estructuras, S.L., y el Fondo de Garantía Salarial debo condenar y condeno a Kresmar Estructuras, S.L., a que abone a aquel la cantidad de 1.538,46 euros, incrementada con el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso de suplicación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Kresmar Estructuras, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 12 de marzo de 2012.–La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.-3170